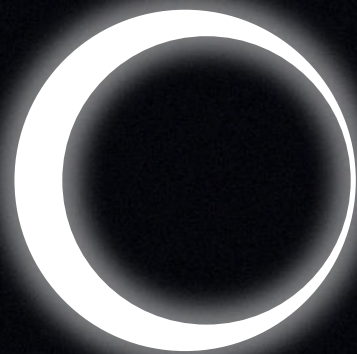


ECLIPSE SEGURO



**DISPOSITIVO ESPECIAL DE MOVILIDAD,
SEGURIDAD Y SERVICIOS ESENCIALES
EN LA PLATJA DE PALMA**



**Ajuntament
de Palma**



**Govern de les
Illes Balears**



Palma vivirá un fenómeno astronómico excepcional

El próximo **12 de agosto de 2026**, Palma será uno de los mejores lugares de Europa para observar un fenómeno que muy pocas generaciones tienen la oportunidad de vivir: **un eclipse total de Sol**.

Durante unos minutos, la Luna cubrirá completamente el Sol y el día se convertirá, sorprendentemente, en noche. La temperatura bajará ligeramente, la luz cambiará de forma repentina y el cielo ofrecerá una imagen única que solo puede contemplarse desde algunas zonas muy concretas del planeta.

Por su situación geográfica, Mallorca será uno de los puntos privilegiados para seguir este acontecimiento, y todo apunta a que **decenas de miles de personas** se desplazarán hasta Palma para vivirlo.

Para muchas de ellas será una experiencia irrepetible. Y para la ciudad, también.

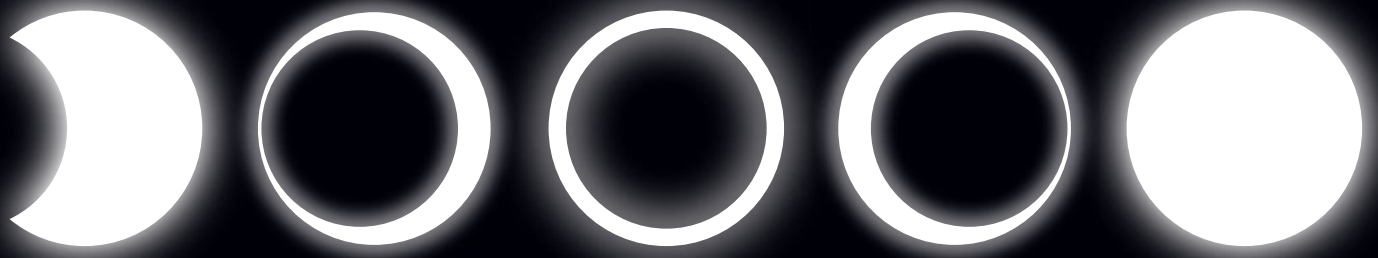
Esta guía te ayudará a planificar el día

Este documento recoge toda la información necesaria para que puedas preparar tu visita o tus desplazamientos con antelación.

Encontrarás información sobre:

- Los horarios más importantes
- Cómo llegar a Platja de Palma
- Qué restricciones de movilidad habrá
- Qué recomendaciones deben seguirse
- Cómo observar el eclipse con seguridad
- Y qué debes tener en cuenta si resides o trabajas en la zona.

Planificar la jornada con tiempo es la mejor manera de disfrutar de este acontecimiento.



UN FENÓMENO ÚNICO

El último eclipse total visible desde Mallorca se produjo hace más de un siglo. El del **12 de agosto de 2026** será una oportunidad excepcional que difícilmente se repetirá en muchas décadas.

¿Cómo evolucionará el eclipse?

El eclipse no será un cambio repentino, sino un proceso que se desarrollará a lo largo de aproximadamente una hora.

Inicio del eclipse parcial

A partir de las **19:38 h**, la Luna comenzará a cubrir lentamente el disco solar. A simple vista no se percibirá un cambio inmediato de la luz ambiental, pero será el momento en que comenzará el fenómeno astronómico.

Totalidad

Hacia las **20:31 h**, la Luna cubrirá completamente el Sol durante aproximadamente **un minuto y medio**.

El cielo se oscurecerá de forma sorprendente, la temperatura podrá descender ligeramente, algunos animales modificarán su comportamiento y se podrá observar la corona solar alrededor de la Luna.

Final del eclipse

Después de la totalidad, el Sol comenzará a aparecer de nuevo hasta que, aproximadamente a las **20:49 h**, el fenómeno habrá terminado. La luz volverá progresivamente a la normalidad.

¿Por qué hay un dispositivo especial?

Organizar un acontecimiento único también significa garantizar la seguridad de todos

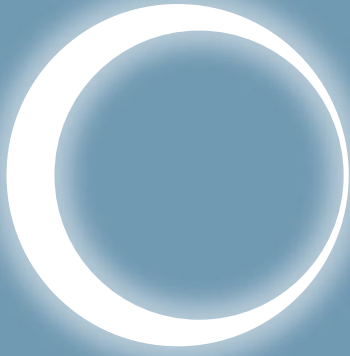
El eclipse total de Sol del **12 de agosto** será un acontecimiento excepcional que atraerá a miles de personas hasta Palma, especialmente a la zona de **Platja de Palma**, uno de los mejores lugares de Mallorca para observar este fenómeno.

Esta gran afluencia de visitantes concentrada en pocas horas supone un reto importante para la movilidad, la seguridad y el funcionamiento habitual de la ciudad.

Por este motivo, el Ajuntament de Palma ha preparado un **dispositivo especial**, coordinado con el resto de administraciones y los servicios de emergencia, con un objetivo muy claro:

Permitir que todos puedan disfrutar del eclipse con seguridad, manteniendo al mismo tiempo el funcionamiento normal de los servicios esenciales.





¿Cuáles son los objetivos del dispositivo?

El dispositivo especial se ha diseñado para alcanzar cinco objetivos principales:

Garantizar la respuesta de los servicios de emergencia

Mantener siempre libres los corredores para que ambulancias, Bomberos y fuerzas de seguridad puedan actuar sin demora.

Evitar colapsos de tráfico

Regular los accesos a las zonas con mayor afluencia para evitar atascos que dificulten la movilidad.

Proteger los servicios esenciales

Asegurar los accesos a los hospitales, al aeropuerto y al resto de infraestructuras estratégicas de la ciudad.

Facilitar una observación segura

Crear las condiciones para que la ciudadanía y los visitantes puedan disfrutar del eclipse con tranquilidad y seguridad.

Garantizar la convivencia

Coordinar todos los servicios municipales para que la jornada se desarrolle de forma ordenada, minimizando las molestias tanto para los residentes como para los visitantes.

Movilidad

Planifica tu desplazamiento y evita imprevistos

El **12 de agosto**, la movilidad en Platja de Palma y en sus accesos funcionará de forma diferente a la habitual.

La previsión de una elevada afluencia de visitantes hace necesario aplicar medidas especiales para garantizar la seguridad, facilitar los desplazamientos y asegurar que los servicios de emergencia puedan actuar con rapidez en cualquier momento.

Si tienes previsto desplazarte hasta la zona para observar el eclipse, te recomendamos **planificar el trayecto con antelación** y consultar la información actualizada antes de salir de casa.

¿Cómo llegar?

Para facilitar el acceso a la zona, **la EMT reforzará el servicio durante toda la jornada**.

Siempre que sea posible, utiliza el transporte público, desplázate a pie o en bicicleta.

Durante la jornada se aplicarán diferentes medidas de regulación del tráfico en Platja de Palma.

Entre las principales actuaciones habrá:

- Restricciones de acceso con vehículo privado a determinadas zonas.
- Regulación de los accesos desde la Ma-19.
- Limitaciones de estacionamiento en varias calles.
- Prioridad de circulación para los servicios de emergencia y el transporte público.
- Control de los accesos a la primera línea de playa.

Estas medidas se irán aplicando de forma progresiva a lo largo del día, en función de la afluencia de personas y de las necesidades operativas del dispositivo.



Recomendaciones de tráfico

Para garantizar una movilidad segura, se limitará la circulación de vehículos en diferentes puntos de Platja de Palma. Las restricciones afectarán principalmente a:

- Los accesos a la primera línea
- Varias salidas de la Ma-19
- Calles con una elevada concentración de personas.
- Zonas reservadas para servicios de emergencia.

Los residentes, trabajadores y colectivos autorizados dispondrán de un sistema específico de acceso, que se explica en uno de los apartados de la guía.

**CONSULTA EL MAPA PARA CONOCER LAS
AFECCIONES CONCRETAS.**

Estacionament

La oferta de aparcamiento será muy limitada. Por este motivo:

- Evita desplazarte en vehículo privado si no es imprescindible
- No aparques en zonas prohibidas o reservadas
- Respeta la señalización provisional

Sigue siempre las indicaciones de los agentes y del personal del dispositivo.

Recuerda que las calles reservadas para emergencias deben permanecer libres en todo momento.

Si resides o trabajas en la zona

El Ajuntament de Palma ha previsto medidas específicas para que los residentes y determinados colectivos autorizados puedan acceder a las zonas afectadas. En función del tipo de acceso, puede ser necesaria una acreditación previa.

Recomendaciones antes de salir

- Consulta la información oficial antes de desplazarte.
- Sal con tiempo suficiente.
- Prioriza el transporte público.
- Sigue la señalización provisional.
- Respeta las indicaciones de los agentes.
- Ten en cuenta que los tiempos de desplazamiento pueden ser superiores a los habituales.



MEDIDAS DE CONTROL DE TRÁFICO

- LOS HOSPITALES SON LLÀTZER Y SON ESPASES
- ACCESO DE RESIDENTES
- SERVICIOS DE EMERGENCIA (SEGUNDA LÍNEA)
- EL AEROPUERTO



Medidas especiales de movilidad

El 12 de agosto, los accesos a Platja de Palma funcionarán de forma diferente

Para garantizar la seguridad de todas las personas y mantener operativos los servicios esenciales, el 12 de agosto se aplicarán medidas especiales de regulación del tráfico y del estacionamiento en la zona comprendida entre El Molinar y el límite municipal con Lluçmajor.

Las medidas se implantarán de forma progresiva a lo largo de la jornada.

A partir de las 8.00 h Cierre de la primera línea de Platja de Palma

Desde las 08:00 horas, la primera línea de Platja de Palma quedará cerrada al tráfico rodado.

El objetivo es disponer de un corredor libre que garantice la movilidad de los servicios de emergencia y la seguridad de los miles de personas que se concentrarán en la zona.



Solo podrán circular

- Vehículos de los servicios de emergencia.
- Vehículos de reparto de suministros a los establecimientos autorizados hasta las 11:00 h.

No podrán circular:

- Vehículos particulares.
- Taxis.
- Autobuses discrecionales.
- Galeras.

Acceso restringido a la zona de Platja de Palma

Desde primera hora de la mañana se limitará el acceso rodado a la zona de playa.

Solo podrán acceder:

- Residentes.
- Personas trabajadoras de los establecimientos de la zona con registro previo.
- Clientes de establecimientos con plazas de aparcamiento, siempre que dispongan de la acreditación correspondiente.

Carril reservado en la segunda línea

En la segunda línea de Platja de Palma se habilitará un carril reservado. Este carril estará destinado prioritariamente a:

- Transporte público
- Servicios de emergencia.

Los residentes también podrán utilizarlo una vez hayan accedido a la zona autorizada.

A partir de las 12.00 h

Refuerzo de medidas en los accesos desde la Ma-19

Para garantizar el acceso al aeropuerto y evitar el colapso del tráfico, a partir de las 12:00 horas se aplicarán las siguientes medidas en los accesos de la Ma-19.

Está previsto:

- Cierre de la salida 6;
- Cierre de la salida 7A;
- Cierre de la salida 8.



Además, podrán habilitarse cambios de sentido en las salidas 4 y 10 en función de las necesidades del dispositivo. Esta información se comunicará mediante los paneles de la DGT.



Estacionamiento

También se aplicarán medidas de estacionamiento en diferentes calles del entorno de Platja de Palma. Estas limitaciones permitirán:

- Mantener libres los accesos de emergencia;
- Facilitar la circulación del transporte público;
- Habilitar espacios para las maniobras de los autobuses;
- Garantizar la seguridad de los peatones.

Por este motivo, se recomienda no desplazarse en vehículo privado si no es estrictamente necesario.

Si tienes que ir al aeropuerto

Durante la jornada pueden producirse retenciones importantes en los accesos.

Por ello, se recomienda llegar **con más antelación de la habitual**, especialmente si tienes un vuelo programado durante la tarde o la noche. Esta recomendación también se ha trasladado a hoteles, compañías aéreas y operadores turísticos.

Sistema de acreditaciones

¿Quién necesita una acreditación para acceder con vehículo?

El **12 de agosto**, durante el dispositivo especial, **los vehículos de personas no residentes no podrán acceder a la zona de Platja de Palma**.

Para facilitar el acceso a los colectivos que, por motivos laborales o de alojamiento, necesitan entrar en la zona con vehículo privado, el Ajuntament de Palma ha habilitado un **sistema de acreditaciones mediante un código QR**.

Este sistema permite identificar de forma ágil los vehículos autorizados en los controles de acceso y garantizar que las restricciones de movilidad no afecten al funcionamiento de los establecimientos ni a la actividad económica de la zona.

¿Quién puede solicitar una acreditación?

Las acreditaciones están destinadas exclusivamente a dos colectivos:



Trabajadores de establecimientos de la zona

Personas que deban desplazarse hasta su lugar de trabajo con vehículo privado. El establecimiento deberá registrar previamente a sus trabajadores para que puedan obtener la correspondiente acreditación.

Clientes de establecimientos con aparcamiento privado

Clientes que tengan una reserva en un establecimiento de la zona **y dispongan de una plaza de aparcamiento privado.**

Solo en este caso podrán obtener una acreditación para acceder con vehículo. El número de credenciales estará limitado a las plazas de aparcamiento disponibles de cada establecimiento.

Importante: Si el establecimiento no dispone de aparcamiento privado, los clientes no podrán obtener una acreditación para acceder con vehículo.

¿Cómo funciona el sistema?

El procedimiento es completamente telemático y consta de tres pasos.

1. Alta del establecimiento

El establecimiento debe cumplimentar el formulario de alta como establecimiento autorizado.

En este trámite deberá indicar, si procede, el número de plazas de aparcamiento privado disponibles.

[ACCEDER AL TRÁMITE](#)

2. Validación municipal

Una vez presentada la solicitud, los servicios municipales comprobarán la veracidad de los datos.

Cuando finalice esta validación, el establecimiento recibirá por correo electrónico su autorización o, en su caso, la denegación de la solicitud.

Este trámite no es inmediato, por lo que se recomienda no esperar a los últimos días para iniciar el registro.

3. Registro de trabajadores y clientes

Cuando el establecimiento haya sido autorizado, recibirá un enlace que le permitirá registrar a los trabajadores y a los clientes que cumplan los requisitos.

[ACCEDER AL TRÁMITE](#)

Una vez validada la información, las credenciales con **código QR** se enviarán por correo electrónico tanto al establecimiento como a la persona registrada.

¿Cómo debe presentarse la credencial?

Para agilizar los controles policiales, se recomienda **imprimir el código QR y colocarlo en un lugar visible del vehículo**, como el salpicadero.

También podrá mostrarse en formato digital desde el teléfono móvil en los puntos de control.

¿Cuándo pueden obtenerse las acreditaciones?

El periodo de registro estará abierto del **27 de julio al 12 de agosto**, ambos incluidos.

Como la validación de los establecimientos requiere comprobaciones previas, se recomienda iniciar el trámite lo antes posible.



Normas de conducta

Es obligatorio

Seguir las indicaciones de los servicios de emergencia

Respetar en todo momento las instrucciones de la Policía Local, Protección Civil, Bomberos, personal de socorrismo y demás personal del dispositivo.

Respetar la señalización

Las restricciones de movilidad, los cierres de calles y las zonas delimitadas responden a criterios de seguridad y son de obligado cumplimiento.

Mantener libres los accesos de emergencia

No ocupes ni bloques calles, pasos o corredores reservados a los servicios de emergencia.

Utilizar únicamente gafas homologadas

Para observar el eclipse es imprescindible utilizar gafas homologadas ISO 12312-2 u otros sistemas de observación seguros.

Hacer un uso responsable de los espacios públicos

Utiliza las papeleras, respeta el mobiliario urbano y ayuda a mantener limpias la playa y las calles.

No está permitido

Para garantizar la seguridad de todas las personas asistentes, no se permite:



Encender fuego o utilizar barbacoas.



Lanzar petardos, cohetes o cualquier otro material pirotécnico.



Acceder con botellas o recipientes de vidrio.



Instalar toldos, carpas, estructuras o elementos que dificulten la movilidad o la visibilidad.



Bloquear accesos, salidas o corredores de emergencia.



Manipular o retirar la señalización provisional.



Estacionar vehículos en zonas prohibidas o reservadas.



Acceder con vehículos a las zonas restringidas sin autorización.



Realizar cualquier actividad que pueda poner en riesgo la seguridad o alterar la convivencia.

Recomendaciones

Para disfrutar de la jornada con mayor comodidad, te recomendamos:



Llegar con tiempo suficiente.



Priorizar el transporte público, la bicicleta o los desplazamientos a pie.



Llevar agua y mantenerte bien hidratado.



Utilizar protector solar, gorra o sombrero y ropa ligera.



Consultar la previsión meteorológica antes de salir.



Vigilar especialmente a los niños, las personas mayores y las personas vulnerables.



Respetar las indicaciones de las banderas de las playas y de los servicios de socorrismo.



Informar inmediatamente al personal del dispositivo si observas cualquier incidencia o a una persona que necesite ayuda.

Protégete del calor

Cuídate antes, durante y después del eclipse

Muchas personas llegarán a Platja de Palma horas antes del eclipse. Durante este tiempo, las temperaturas seguirán siendo elevadas, por lo que es importante protegerse del calor y mantenerse bien hidratado.

Mantén una buena hidratación

- Bebe agua a menudo, aunque no tengas sed.
- Lleva una botella reutilizable.
- Evita un consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

Protégete del sol

- Utiliza protector solar.
- Lleva gorra o sombrero.
- Usa ropa ligera y de colores claros.
- Busca espacios de sombra siempre que sea posible.

Presta especial atención

Los niños, las personas mayores, las mujeres embarazadas y las personas con enfermedades crónicas son más vulnerables a los efectos del calor. Asegúrate de que estén bien hidratados y eviten una exposición prolongada al sol.

Si alguien se encuentra mal...

Si una persona presenta mareo, dolor de cabeza intenso, confusión u otros síntomas compatibles con un golpe de calor:

- Trasládala a un lugar fresco o a la sombra.
- Dale agua si está consciente.
- Avisa inmediatamente al personal del dispositivo o llama al **112**.



Observa el eclipse con seguridad

Proteger tus ojos es imprescindible

Observar un eclipse solar de forma incorrecta puede provocar lesiones oculares graves y permanentes.

Solo durante la fase de totalidad, cuando el Sol esté completamente oculto por la Luna, se podrá observar sin protección. Antes e inmediatamente después de ese breve instante, será imprescindible proteger la vista con gafas homologadas.

Si tienes cualquier duda, **es más seguro mantener siempre las gafas puestas** mientras observes el eclipse.

Utiliza únicamente gafas homologadas

Las gafas deben cumplir la norma internacional **ISO 12312-2** y estar en buen estado, sin arañazos ni desperfectos.



Antes de utilizarlas, comprueba que no estén deterioradas.

No utilices...

No protegen la vista y pueden provocar lesiones graves:

- Gafas de sol.
- Radiografías.
- Vidrios ahumados.
- CD o DVD.
- Filtros caseros.
- Prismáticos, telescopios o cámaras sin filtros solares específicos.

Vigila especialmente a los niños

Los niños deben observar el eclipse siempre bajo la supervisión de una persona adulta y utilizando gafas homologadas correctamente ajustadas.

IMPORTANTE

MIRAR AL SOL SIN LA PROTECCIÓN ADECUADA, AUNQUE SEA DURANTE UNOS SEGUNDOS, PUEDE CAUSAR DAÑOS IRREVERSIBLES EN LA VISTA.

Preguntas frecuentes



Si no soy residente, ¿solo puedo acceder si tengo una acreditación?

No. Puedes llegar a la zona **en transporte público, a pie o en bicicleta**. La acreditación sólo es necesaria para acceder con vehículo privado.



¿Deben registrarse todos los trabajadores y todos los clientes?

No. Solo aquellos que necesiten acceder con vehículo privado. En el caso de los clientes, el establecimiento debe disponer de plazas de aparcamiento privado.



¿Los trabajadores solo pueden obtener acreditación si el establecimiento tiene aparcamiento?

No. El acceso de los trabajadores no depende de que el establecimiento disponga de aparcamiento privado.



¿Puede viajar más gente dentro del vehículo?

Sí. Pueden acceder más ocupantes siempre que dentro del vehículo viaje la persona titular de la credencial.



¿Puedo entrar y salir tantas veces como quiera?

No. Cada acreditación permite un máximo de dos entradas. A partir de este límite, el sistema bloqueará nuevos accesos.



¿Qué ocurre si tengo una urgencia y no dispongo de acreditación?

Los agentes de los controles policiales podrán autorizar excepcionalmente el acceso si se trata de una **urgencia o necesidad inaplazable debidamente justificada**. La decisión final corresponderá siempre a los servicios policiales.



¿Cómo puedo acreditar que tengo acceso en los controles policiales?

Los colectivos con excepciones deberán acreditar documentalmente con los siguientes documentos:

Residentes:

DNI donde conste que se vive en la zona o certificado de empadronamiento o cualquier contacto que vincule a la persona con la zona, como por ejemplo un contrato de alquiler o un contrato de suministros.

Trabajadores y clientes con aparcamiento privado:

Deben registrarse en el Ajuntament de Palma y obtener una acreditación para el acceso (Código QR)

Centros médicos, Guarderías y Residencias

Cualquier documento emitido por este centro que relacione a la persona que quiera acceder con vehículo privado con una finalidad en estos centros asistenciales.